

CONICET



CÓRDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N.º CCT 03/2023

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

FECHA DE APERTURA: **02/11/2023 12:00 hs.**

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

OBJETO: Adquisición de DOS (02) vehículos tipo camioneta doble cabina, tracción doble (4x4), cuatro (4) puertas, motor diésel.

ARTÍCULO N.º 1: NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.

Las unidades a suministrar deberán ajustarse estrictamente a lo establecido a lo siguiente:

1. Normas de Calidad ISO 9001/2015 o la más actual vigente.
2. Además, el bien ofertado, deberá ajustarse a todas las normas de seguridad constructiva, eléctrica, de montaje y todas aquellas que involucren la correcta aprobación para poder circular con el vehículo.

En todos los casos se deberá respetar en un todo, las reglas del arte propias de un vehículo y equipamiento nuevo, sin uso.

ARTÍCULO N.º 2: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS.

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases del concurso podrán consultarse, sin cargo alguno, desde el 20/10/2023 hasta el 01/11/2023

Los datos de contacto son: Tel (+54351) 5353656 Interno 16619 - mail: compras.conicet.cordoba@gmail.com / coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar de 10:00 a 14:00 horas.

Los pliegos se entregarán sin cargo, personalmente o vía email.

ARTÍCULO N.º 3: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presentación de las ofertas se hará en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET Córdoba- Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica Ex incubadora Av. Haya de la Torre S/N Esq. Juan Filloy, en la forma establecida en el Artículo 11 “Forma de Presentación” del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 11:00 horas del 02/11/2023.

ARTÍCULO N.º 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA.

1. Folletos, ficha técnica y memoria descriptiva técnica del bien ofrecido (en idioma español), compatible con lo exigido en la presente especificación técnica.
2. Programación de la entrega de los bienes ofertados. En todos los casos se deberá hacer una descripción concreta, explícita y exhaustiva del bien que se oferta y sus equipos adicionales. No se aceptarán descripciones cuando se remitan a generalidades como “de acuerdo a pliego” o similares.

ARTÍCULO N.º 5: APERTURA DE OFERTAS.

El acto de apertura de las ofertas se realizará en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET Córdoba- Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica Ex incubadora Av. Haya de la Torre S/N Esq. Juan Filloy, el 02/11/2023, a las 12:00 horas, en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N.º 18 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, “Apertura de Ofertas”.

ARTÍCULO N.º 6: GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

Para dar cumplimiento al OBJETO del presente, los vehículos requeridos deberán ser nuevos, cero kilómetros, originales de fábrica y deberán encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación.

Los vehículos deberán estar garantizados por el Adjudicatario contra todo defecto de fabricación que perjudique su apariencia, calidad y/o funcionamiento por un período no

menor a: SESENTA (60) meses o CIEN MIL (100.000) km, a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Con tal propósito presentará un CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCRITA, el cual incluirá una cláusula en la cual se manifieste que se hará cargo de las reparaciones que resulten necesarias durante su período de validez; debiendo solucionar los defectos que se presenten en el lugar del territorio nacional de la REPÚBLICA ARGENTINA donde se encuentre en ese momento el rodado, o donde el Adjudicatario lo determine, siendo exclusivo responsable del transporte de ida y vuelta a talleres para la reparación, y estando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que resultarán del transporte como así también de los seguros correspondientes.

En el período de garantía estarán cubiertas todas aquellas fallas y/o defectos de piezas, accesorios, componentes y sistemas del vehículo, cuando las causas no provengan del mal uso de los vehículos.

El traslado de unidad vehicular a un centro de reparación dentro del período de garantía, y las erogaciones por repuestos y accesorios, desmontaje, desarmado, montaje y armado deberán ser soportados en su totalidad por el Adjudicatario por intermedio de la red de Concesionarios Oficiales y/o talleres autorizados, no admitiéndose como causal de incumplimiento la discontinuidad del modelo provisto.

En caso de ocurrir esta situación, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición del material.

El Adjudicatario deberá presentar conjuntamente con la oferta una declaración jurada garantizando la existencia de repuestos por el término de CINCO (5) años.

ARTÍCULO N.º 7: FORMA DE PAGO. MONEDA.

Los pagos se efectuarán en PESOS (moneda nacional) mediante transferencia bancaria, a una cuenta cuya titularidad corresponda al oferente, la cual deberá comunicar de forma fehaciente al Organismo.

Es requisito para el pago que el titular de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia sea el mismo que el titular de la factura presentada.

ARTÍCULO N.º 8: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

La factura deberá ser emitida respetando las formas que a continuación se detallan, a nombre de:

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
(CONICET) DOMICILIO: AV. RIVADAVIA 1917 CP: 1033 CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES (CABA)

CUIT 30-54666038-5

IVA EXENTO

En el cuerpo de la factura se deberá consignar:

- MARCA y NUMERACIÓN del CHASIS y MOTOR
- TIPO DE TRACCIÓN: TRACCION SIMPLE
- COMBUSTIBLE: GASOIL

La factura electrónica emitida conforme las indicaciones mencionadas precedentemente se deberá enviar por correo electrónico al Coordinador de la Unidad de Administración Territorial (UAT-CCT CONICET Córdoba), Cr. José Caballero, a la siguiente dirección: coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar, cc: compras.conicet.cordoba@gmail.com en el plazo de 72hs. posteriores a la recepción de la notificación de la adjudicación correspondiente.

El Contratante abonará la factura dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de entrega.

ARTÍCULO N.º 9: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

1. Acreditar ser fabricante y/o concesionario oficial para ventas y servicios de mantenimiento y la cantidad de servicios post venta en el país de la marca de los vehículos cotizados, lo que deberá acreditar con el Certificado de Representación en la oferta.
2. Poner a disposición del CONICET antecedentes comerciales (nómina de clientes principales) de similares características a las solicitadas en el presente pliego.
3. En caso de defecto o falla de fábrica o de producción del bien, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición de las unidades.

ARTÍCULO N.º 10: PLAZO, LUGAR, Y SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Luego de verificar la acreditación del pago correspondiente, la firma ADJUDICATARIA deberá presentar ante el CCT CONICET CÓRDOBA toda la documentación correspondiente de la unidad para realizar la inscripción y patentamiento y se proceda a elevar al Departamento de Automotores del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), quienes serán los responsables de iniciar y gestionar los trámites inherentes al registro y patentamiento del vehículo.

Al momento de iniciar los trámites de inscripción la empresa adjudicataria informará al Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba y este establecerá el contacto entre esta y el CONICET

Una vez concluida la inscripción y patentamiento de la unidad en los registros correspondientes, se presentará la documentación ante la firma ADJUDICATARIA para la entrega del vehículo objeto de la presente contratación.

El seguro de traslado, flete, impuestos nacionales, provinciales y/o municipales, grabado de autopartes, y grabado de cristales estarán a cargo del Adjudicatario.

Los gastos mencionados deberán ser discriminados en forma separada, pero formarán parte del total de la oferta.

El seguro de traslado hasta el lugar de entrega, si el adjudicatario se encuentre fuera de la zona de la Provincia de San Luis, la entrega del bien y los costos que ello demande estarán a cuenta del adjudicatario.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta TREINTA (30) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

Para cualquier información comunicarse con el Departamento de Compras y Contrataciones del Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET CÓRDOBA , Tel (+54351) 5353656 Interno 16619 - mail: compras.conicet.cordoba@gmail.com / coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar.

ARTÍCULO N.º 11: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR POR EL ADJUDICATARIO.

El Adjudicatario deberá entregar al CONICET, la siguiente documentación:

1. DOS (2) juegos completos del Manual de uso y mantenimiento preventivo y correctivo, en idioma español.

2. DOS (2) juegos completos del Manual de despiece y/o mantenimiento avanzado, en idioma español.

ARTÍCULO N.º 12: RECEPCIÓN.

El CONICET no asumirá ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega de los vehículos en el lugar indicado.

En el momento de la entrega de las unidades vehiculares, se conformará el Acta de Recepción Provisoria de las mismas, verificando el estado de funcionamiento de todos los sistemas y la documentación exigida.

Finalizada la verificación y de conformidad con esta, el CONICET conformará el Acta de Recepción Definitiva de los bienes.

No se admitirán vehículos con logotipos, monogramas, nombres de fantasía o de personas jurídicas, con excepción de los originales de fábrica que indiquen la marca y modelo del rodado, o las que se pidan expresamente en este pliego. Cualquier signo de adulteración o anomalía motivará el rechazo del bien. Se deberá contemplar la posibilidad que las personas que estén designadas a la conducción del rodado tengan una capacitación previa sobre las bondades de la unidad y tener la posibilidad de realizar un TEST DRIVE.

ARTÍCULO N.º 13: SERVICIO DE POST-VENTA.

Los oferentes, en su oferta, deberán especificar y garantizar los agentes autorizados en todo el Territorio Nacional; por lo tanto y a tal efecto, adjuntarán a la oferta el listado de Concesionarios Oficiales y/o Talleres Autorizados donde conste nombre, dirección y teléfono de cada uno.